



DECRETO N° 1025 / =

TEMUCO, 26 JUL 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 18.07.2024, presentada por DISTRIBUIDORA MASSTER FOODS SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de junio de 2024, entre JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS y DISTRIBUIDORA MASSTER FOODS SPA, celebrado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA, por la patente de RESTAURANTE COMERCIAL y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

| | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Rol | : 2-20599 |
| Clasificación | : SUCURSAL |
| Actividad Económica | : RESTAURANTE COMERCIAL |
| Código Actividad | : 561.000 |
| Dirección Comercial | : PUNTILLA N°0202 |
| Decreto de Renovación | : 53 del 12.01.2024 |
| Nombre Titular de la Patente | : JUANA DE LA CRUZ INZUNZA LAGOS |
| Rut Titular de la Patente | : 5.730.500-2 |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Nombre del Arrendatario | : DISTRIBUIDORA MASSTER FOODS SPA |
| RUT Arrendatario | : 77.968.899-2 |
| Nombre del Rep. Legal | : MIGUEL ANGEL ROMERO BARRIA |
| Rut Rep. Legal | : [REDACTED] |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Fecha de Solicitud | : 18.07.2024 |
| Transferencia N° | : 73 |
| Fecha | : 25.07.2024 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2967849